

# La paz bajo la sombra indeleble de la guerra: una experiencia de construcción de ciudadanía en la *comunidad de paz* de San José de Apartadó (Antioquia, Colombia)

John Mario Muñoz Lopera

Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia

Doctorado en Gobierno y Administración Pública, Universidad Complutense de Madrid

Dirección electrónica: johnmalopera@antares.udea.edu.co

Muñoz Lopera, John Mario. 2008. "La paz bajo la sombra indeleble de la guerra: una experiencia de construcción de ciudadanía en la comunidad de paz de San José de Apartadó (Antioquia, Colombia)". En: Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, Vol. 22 N.º 39, pp. 159-184.  
Texto recibido: 03/03/2008; aprobación final: 08/13/2008.

**Resumen.** El artículo muestra cómo se ha configurado la *comunidad de paz* de San José de Apartadó, y analiza la propuesta de ciudadanía política que subyace en dicha comunidad. Se lleva a cabo, en primera instancia, una aproximación a la discusión teórica sobre ciudadanía; luego se describe cómo ha sido la configuración de la región de Urabá (noroeste de Antioquia) y, particularmente, de la comunidad de paz de San José de Apartadó; finalmente se analiza, desde la teoría de ciudadanía expuesta, el tipo de ciudadanía que se está tejiendo en la comunidad de paz.

**Palabras clave:** San José de Apartadó, Urabá (Antioquia, Colombia), ciudadanía, comunidad de paz, conflicto armado, violencia.

## Peace under the indelible shadow of war: an experiment in the construction of citizenship in the *peace community* of San José de Apartadó (Antioquia, Colombia)

**Abstract.** This article shows how the *peace community* of San José de Apartadó was formed, and analyzes the proposal for citizenship policy that underlies the community. It offers an approximation to the theoretical discussion regarding citizenship after which it examines how this has been formed in the Urabá region in general, and specifically in the *peace community* of San José de Apartadó. Finally, it analyzes from the theory of citizenship mentioned, what kind of citizenship is being constructed in this community.

**Keywords:** San José de Apartadó, Urabá (Colombia), citizenship, peace community, armed conflict, violence.

## Introducción

*Del ciudadano podríamos decir lo que Tertuliano decía del cristiano: no nace, se hace. Ser y sentirse ciudadano no es algo "natural" sino el resultado de un proceso cultural: en la historia personal de cada uno y en la colectividad de la sociedad*

Francois-Xavier Guerra

La situación de conflicto y violencia que vive Colombia, así como el escenario de impunidad y corrupción del aparato público en medio del cual se desarrolla, deja a los ciudadanos enfrentados a poderes armados sin ninguna garantía de respeto ni defensa de sus vidas. Además de la falta de seguridad que amenaza la integridad física de los ciudadanos, el Estado colombiano no ha garantizado el ejercicio pleno de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, y esto hace aún más difícil la supervivencia de comunidades que se encuentran alejadas del poder central, apartadas de la red de relaciones clientelares que captan los recursos públicos.

Una de las regiones que ha vivido un proceso de abandono estatal y de sometimiento a diferentes poderes armados contra y paraestatales es Urabá, en el noroeste de Antioquia (Colombia). Dentro de su territorio se encuentra la población de San José de Apartadó, que se ha constituido en una *comunidad de paz*. Esta población ha declarado su compromiso de no participar directa o indirectamente en el conflicto armado, y se ofrece como una propuesta de ciudadanía en medio del conflicto que se vive en la región.

La ciudadanía es un tema que genera controversia, y por ello mismo uno de los más importantes en el marco de la política contemporánea mundial. Fenómenos como la crítica al *Estado de bienestar*, el colapso del socialismo real, el surgimiento del nacionalismo en Europa del este, las sociedades multiculturales y, sobre todo, el proceso de globalización, han contribuido a que se dinamice la discusión. Además, si tenemos en cuenta la justificación dada por Kymlica y Norman (1997) sobre la actualidad del tema, al plantear que la ciudadanía surge como una evolución natural del discurso político, el concepto parece integrar exigencias de justicia y pertenencia comunitarias, conceptos centrales de la filosofía política de los años ochenta.

La intención de este artículo es mostrar cómo se ha configurado no solo la comunidad de paz de San José sino analizar la propuesta de ciudadanía política que subyace en dicha comunidad. Para ello se lleva a cabo, en primera instancia, una aproximación a la discusión teórica sobre ciudadanía. En un segundo momento se describe cómo ha sido la configuración de la región de Urabá y, particularmente, de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Por último se analiza, desde la teoría de ciudadanía expuesta en la primera parte, el tipo de ciudadanía que se está tejiendo en la comunidad de paz.

## En torno al concepto de ciudadanía

### *El concepto de ciudadanía en Marshall*

El concepto de ciudadanía está ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales, y por otro a la noción de vínculo con una comunidad particular. En ese sentido, es preciso indagar la manera como se crean las condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía, así como el modo en que se agencia, se desarrolla y consolida una comunidad específica como San José de Apartadó. Para ello se hacen precisos elementos teóricos como los desarrollados por Thomas H. Marshall sobre la ciudadanía y la clase social, en un texto aparecido en el decenio de 1950 que para autores como Anthony Giddens y David Held (1997), entre otros, constituye un punto de partida ineludible.

Lo primero que hace Marshall en el análisis de la ciudadanía es construir una delimitación de los componentes o elementos que conforman o dan cuerpo teórico a la misma. Se trata de elementos impuestos por la historia y por la lógica: lo civil, lo político y lo social. El primer elemento está compuesto por los derechos necesarios para las libertades individuales —libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y de religión—: derecho a la propiedad privada y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia; sobresale este derecho a la justicia, debido a que en él se sustentan otros derechos: el ciudadano cuenta con la posibilidad de exigir y defender otros derechos, como el debido proceso legal. Con el segundo elemento, los derechos políticos, se trata de los derechos a participar en el ejercicio del poder político, en calidad de miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector; son los derechos que dan la posibilidad al ciudadano de elegir y ser elegido en cargos públicos, lo que le da la posibilidad mínima de participar en la toma de decisiones. El tercero y último elemento tiene que ver con lo económico y la seguridad social; abarca todo el espectro del derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico, a compartir plenamente la herencia social y garantizar la manera de vivir conforme a los estándares de calidad de vida aceptados como buenos por la sociedad. (Marshall, 1998: 23, 27).

Estos tres tipos de derecho tienen una instancia responsable de su cumplimiento: la guarda del primero está a cargo de los tribunales de justicia; la del segundo, del parlamento y las juntas de gobierno local, y la del tercero, del sistema educativo y los sistemas sociales. Es pertinente aclarar que estos derechos tuvieron su nacimiento y desarrollo en diferentes tiempos. En el caso inglés, ilustrado por Marshall, la lógica es esta: hasta el siglo xvii se desarrolla plenamente el componente civil, en el siglo xix se desarrolla el componente político y, finalmente, en el siglo xx el componente social. El autor plantea que lograr el estatus de ciudadanía tiene como requisito el cumplimiento de los tres tipos de derecho, y de ahí que, si bien frente al tema de la ciudadanía se

han construido varias propuestas, la de Marshall sea fundamental: tiene que ver con el estatus concedido a los miembros con pleno derecho en una comunidad; una comunidad en que los beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones (37).

### ***Aportes teóricos al debate contemporáneo sobre la ciudadanía***

En este apartado se revisa la disertación que en relación con la ciudadanía han elaborado diversos autores, empezando con definiciones mínimas para posteriormente entrar en una discusión más profunda sobre la temática; es decir, se plantea la discusión de quienes defienden una concepción más individualista y privada de los derechos ciudadanos, en contraposición con quienes plantean una postura más pública y colectiva de los mismos.

Una concepción basal sobre ciudadanía, en nuestro trabajo, es la expuesta por Anthony Giddens (en Held, 1997: 47), para quien la ciudadanía es el resultado de una lucha por el reconocimiento. De otro lado, Néstor García Canclini (1995: 19) manifiesta que ser ciudadano no tiene que ver solo con derechos reconocidos por aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también con prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua y semejantes formas de organizar y satisfacer necesidades. Finalmente, Fernando Escalante Gonzalvo (1993: 91) propone la ciudadanía como una forma de pertenencia e identidad con la comunidad política, que emana del ejercicio activo de la vida pública.

La ciudadanía no es un concepto recientemente descubierto, ya que tiene un largo recorrido histórico en las tradiciones republicana, liberal y democrática, mismas que han dado cuenta, igualmente, de tres tipos de ciudadanía diferentes. La primera tradición tiene como modelo la Roma republicana clásica, en la que imperaban los intereses públicos sobre los privados; de ella nos queda el énfasis en la virtud de los ciudadanos y la convicción de que hay un bien público más allá de los intereses particulares (Atehortúa, 2001: 4). La tradición liberal se concentra en la defensa de los individuos, la tolerancia, el respeto al orden jurídico, y por tanto supone una visión contraria a la del republicanismo en tanto el respeto al individuo, en su carácter privado, es el fundamento de la moral pública. Por último, la tradición democrática se fundamenta en la participación, la justicia y el autogobierno.

Estas tres tradiciones se han combinado históricamente, y especialmente en los últimos doscientos años han servido de referentes para los distintos modelos de moral y organización política. La permanente tensión entre ellas ha generado diversos matices que hacen perder el horizonte de una definición más convocante.

### ***La tradición democrática de la ciudadanía***

La tradición democrática se considera central en esta reflexión, ya que plantea la ruta teórica desde donde se va a realizar el análisis del proceso de construcción de

ciudadanía de la comunidad de paz de San José de Apartadó, por considerar que esta forma de concebir la reflexión sobre temática puede brindar un panorama distinto al de las formas tradicionales de concebir la ciudadanía. La tradición democrática hace una fundamentación de la ciudadanía desde una concepción más amplia, donde el sujeto ya no es solo un receptor de obligaciones y derechos o un individuo parroquial o súbdito. Por el contrario, la tradición democrática hace alusión al ciudadano como un sujeto político que participa en el sistema público, busca referentes de justicia y plantea la necesidad de autogobernarse. Se trata, por tanto, de un individuo que tiene conocimiento de la política y, a la vez, participa activamente en la misma. Por seguir esa dirección retomaremos los aportes que frente a la ciudadanía, en la perspectiva de la tradición democrática, ofrece Axel Honneth (1999), basado en el texto de John Dewey, tradición que oxigena y abre nuevos referentes teóricos y analíticos a la hora de pensar el asunto de la ciudadanía.

Según Honneth, el republicanismo se orienta por el ideal clásico de la ciudadanía, y para sus miembros el tratamiento intersubjetivo de los asuntos comunes se ha convertido en un objetivo esencial de la vida. El procedimentalismo, en cambio, insiste en que no se necesitan virtudes de ciudadano, sino un procedimiento justificado moralmente para reactivar el proceso de la formación de la voluntad. Honneth ve que en el republicanismo la opinión pública es considerada como el medio de una comunidad política que se gobierna a sí misma; y ahí, como en el procedimentalismo, la sociedad intenta resolver racionalmente problemas políticos de manera legítima (Honneth, 1999: 82). Seguidamente, Honneth expone que en el republicanismo se había partido de una ciudadanía solidaria que está en capacidad de llevar a cabo la autoorganización de la sociedad, con base en procesos de deliberación comunicativa y negociación. Por tanto, la política estatal puede ser concebida, aquí también, como programas públicamente estipulados (33).

Igualmente, Honneth plantea que la concepción procedimental de las instituciones estatales tiene que conformar un subsistema jurídicamente vinculado pero autónomo, debido a que las extensas ramificaciones de las estructuras comunicativas de la opinión pública de ningún modo tienen la forma del poder político, por medio del cual pueden hacerse efectivas decisiones que vinculen de manera general (83). En el contrapunto de tradiciones liberales (republicanismo y procedimentalismo), Honneth argumenta que el procedimentalismo político posee una cierta propensión a comprender las normas del derecho como el instrumento social mediante el cual la comunidad política intenta conservar su propia identidad. En relación con la tradición republicana, esta representa una manera de asegurar la permanencia de la opinión pública democrática y la administración política.

La intención de Honneth con esta disertación sobre las tradiciones anteriormente descritas es mostrar la inconveniencia de ambas formas liberales de la democracia desde la perspectiva de la ciudadanía, para posteriormente plantear que, en el trabajo teórico de John Dewey sobre la democracia como cooperación reflexiva, hay una

tercera alternativa que deja ver nuevas aristas para el debate. El objetivo de Honneth es demostrar que en el modelo maduro de la democracia de Dewey anida no solo una alternativa más sino una alternativa superior a las tradicionales, antes expuestas. En este sentido, se considera de vital importancia el análisis de Honneth, ya que en él se pueden encontrar nuevos referentes para el quehacer de la política y para la construcción de esa ciudadanía tan añorada en los sistemas políticos modernos.

Para Honneth, el trabajo de John Dewey se orienta hacia establecer los principios de una amplia concepción de la democracia, no según el modelo de la deliberación comunicativa, sino el de la cooperación social. Esta idea servirá a Honneth para reconstruir lo que Dewey concibe como una forma reflexiva de la cooperación colectiva. La participación de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas no debe ser el simple medio a través del cual cada individuo puede asegurar para sí su propia libertad personal, sino que más bien debe expresar el hecho de que solo en el medio público de una interacción libre de dominio se puede conseguir y proteger aquella libertad individual (86). Esta postura replantea la idea clásica y liberal de la ciudadanía, ya que en la primera se hacía referencia a una condición finalista del hombre: ser ciudadano era la manera de realizar y culminar la esencia humana y la forma de adquirir y ejercer las virtudes más eminentes del hombre. A esta condición y título se accedía mediante la determinación de la pertenencia étnica y cultural, es decir, en un sentido genuinamente étnico (compartir el carácter, las costumbres, la historia, la lengua y la raza) (Bermudo, 2001: 27).

Honneth expone que el liberalismo rompió con esta tradición y acomodó la condición de ciudadano como un referente político-jurídico, por tanto, expresión de un ciudadano individualista inmerso en la esfera privada. Lo relevante del enfoque de Honneth es que no ve al individuo limitado en el discurso intersubjetivo —lo que representa la esencia de toda libertad comunicativa— sino que enfatiza en el uso colectivo de las fuerzas individuales para la solución de un problema. Partiendo de la cooperación voluntaria, Dewey esboza una alternativa frente a la comprensión liberal de la democracia, que se debe más a la tradición marxista (Honneth, 1999: 87); mientras tanto, entiende la sociabilidad como una existencia de cooperación donde los individuos se relacionan entre sí, en la medida en que realizan funciones acordes con la división del trabajo, lo que tomado en conjunto contribuye a la conservación de la sociedad (89).

En esta dirección nos encontramos frente a una concepción sobre la democracia en un plano de cooperación para alcanzar los fines sociales donde cada miembro de la sociedad, como particular, dispone de la soberanía plena, y mediante ello todos en común, como un pueblo, se convierten en portadores soberanos del poder (89). En este planteamiento de Honneth se encuentra una concepción más elaborada de la democracia de Dewey, ya que permite afirmar que la democracia representa la forma de organización política en la cual la inteligencia humana alcanza el desarrollo íntegro, en la medida en que solo allí los métodos del debate público de convicción-

nes fundamentales alcanzan una figura institucional (86). Por tanto, la cooperación individual en una comunidad puede convencer al individuo de la importancia de la opinión pública democrática.

Dewey, según Honneth, ve sentada la posición de una revitalización de las opiniones públicas democráticas en el ámbito prepolítico de la división social del trabajo, el cual tiene que estar tan equitativo y justamente regulado que todo miembro de la sociedad pueda entenderse como partícipe activo de una asociación cooperativa (101). De esta forma, nos encontramos con una apreciación en la cual la conformación de la comunidad, la democracia vital, ya no se da en la esfera política sino en la prepolítica, es decir, se desarrollaría dentro de las estructuras de la división del trabajo susceptible de ser experimentado como cooperación. Nos hallamos con una lectura de Honneth sobre la comunidad cooperativa donde los intereses individuales, en estados de igualdad, cimientan necesariamente intereses conjuntos, y donde la cooperación reflexiva contribuye a la configuración de una ciudadanía democrática. Así, para Honneth, la idea de la opinión pública democrática vive de supuestos sociales que solo pueden ser asegurados más allá de ella misma. Esta, en efecto, tiene que exigir a cada ciudadano tantos aspectos comunes entre sí como sea necesario para que pueda surgir el interés de abogar activamente por los asuntos políticos. Semejante comunidad de aspectos solo puede nacer donde se ha podido hacer ya, prepolíticamente, una experiencia de referencia comunicativa; y este vacío de una democracia unilateral políticamente lo llena Dewey con la idea de una cooperación social, o sea, de una división del trabajo bajo condiciones de justicia (104).

### ***Ciudadanía como derecho universal***

Igualmente se considera importante para nuestra reflexión la lectura del tema que realiza la profesora María Teresa Uribe, quien basa su análisis en dos textos de Hannah Arendt que revisten gran importancia en su obra: *Los orígenes del totalitarismo* y *La condición humana*. Uribe realiza lo que llama *contrapunteo* entre el ciudadano y el apátrida: el primero desarrolla su acción en el espacio público, y el segundo en la oscuridad y el silencio; el primero despliega prácticas y emite discursos, y el apátrida está privado del derecho de tener derechos; uno encarna lo político y el otro el terror (Uribe, 2001: 167). Agrega la autora que la igualdad es un atributo ciudadano: el estatus básico para soportar la titularidad de los demás derechos. Este estatus que deviene de la pertenencia de un sujeto a una comunidad política y de su capacidad de actuar y de hablar en público, y en ese sentido se requiere un conocimiento como ciudadano de derechos con la potestad de actuar y hablar en la escena pública. Por consiguiente, en los totalitarismos no se puede, según Uribe, realizar lo anteriormente mencionado, ya que los derechos del ciudadano desaparecen, así como la igualdad, la libertad y la ciudadanía.

En el pensamiento de Arendt se encuentra una nueva visión de la ciudadanía que supera las acepciones liberal y la republicana: el ciudadano como un actor principal

de la emancipación política, pensado como sujeto libertario, desobediente, crítico con su entorno, que recupera la capacidad de pensar por sí mismo y la posibilidad de gobernar, pues es quien decide, con los otros, lo que será más conveniente y apropiado para construir la vida en común. En Arendt, la figura del ciudadano centra su accionar en la emancipación, en la posibilidad de construir poder sin la necesidad de instrumentalizar lo bélico como la única alternativa para lograrlo. A este respecto, Uribe hace alusión a la bella idea de Hannah Arendt sobre aquella realidad donde la palabra y el acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se usan para velar intenciones sino para descubrir realidades y los actos no se usan para violar o destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades (178).

Lo que trata de hacer Arendt con la propuesta de ciudadanía es abrir los horizontes de la posible emancipación política a esa vieja promesa incumplida de la Ilustración, que se desdibujó con la estatización de lo público, cuando la acción se volvió comportamiento y la política mera gestión de necesidad. En esta dirección, el Estado Nacional reduce la ciudadanía a lo espacial de las fronteras; y la importancia de pensar de nuevo la ciudadanía, en términos de Arendt, radica en una ciudadanía emancipada de las determinaciones nacionales, de los condicionamientos diferenciados y de las identidades particulares, con la idea de definir un horizonte abierto donde sean posibles las ciudadanía posnacionales o universales referidas al derecho a tener derechos (182).

La ciudadanía universal o posnacional ocurriría cuando un sujeto particular, sin limitaciones a restricciones de ninguna clase, pudiese aparecer en público para ser reconocido como igual por sus pares, o con idénticos derechos y obligaciones para ejercer acciones políticas y adoptar por esta vía la única identidad no atada a la naturaleza: la identidad política mediante el artificio de la ciudadanía. Al fin y al cabo los ciudadanos no nacen: se hacen y adquieren ese estatus en la práctica de la acción, esto es, en la vida activa (183). La tesis de Arendt prevé los elementos para pensar un ciudadano universal o posnacional, fundador de un nuevo orden mundial, ya que no estaría limitado a las construcciones nacionales sino abierto a las redes de ciudadanos en todo el mundo, con propósitos comunes y acciones colectivas.

Lo que encontramos en esta lectura que realiza Uribe de Arendt es la imperativa necesidad de la recuperación, de un sujeto más activo, con capacidad de movilidad, de acción y de crítica en un contexto pluralista donde, como individuo y grupo, exprese su inconformidad contra la opresión, lo que equivaldría a ubicar la política en una dimensión global (obviamente sin desconocimiento del plano local). Por eso las tesis de Hannah Arendt abren un horizonte cautivante para el quehacer de la ciencia política en el presente, cuando casi todos los viejos paradigmas parecen haber perdido capacidad explicativa frente a las perplejidades abiertas por un mundo que está cambiando de manera acelerada, y cuando parecen perderse los referentes que antes servían de orientación en la maraña de los acontecimientos (Bermudo 2001: 14).

En la pregunta por la ciudadanía que se construye en la comunidad de paz se considera pertinente retomar los elementos analíticos expuestos por María Teresa Uribe, por cuanto permiten indagar en la posibilidad de la existencia o no de una ciudadanía universal o posnacional, en donde la palabra sea el centro del accionar político en un ambiente de igualdad de derechos y en oposición y resistencia al accionar bélico.

### **Urabá, conflicto de vieja data: luchas y expresiones de ciudadanía**

En Urabá históricamente ha habido poca presencia del Estado y sus instituciones, e incluso este, en lugar de garantizar seguridad a la población, muchas veces ha sido un actor directo en la violación sistemática de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Por otro lado, la poca presencia del Estado hace o posibilita que en la región se configuren otros poderes diferentes del estatal, con pretensión de dominio y control encaminados a llenar el vacío correspondiente al Estado. Tales poderes, como se verá más adelante, tienen en su haber reivindicaciones políticas y sindicales, y luchas por la tierra, la inclusión y los derechos ciudadanos; demandas que se manifiestan en diferentes vías y escenarios, desde el plano militar (confrontación violenta) hasta la movilización de la organización sindical y campesina.

Urabá es territorio geoestratégicamente bien ubicado para la guerra: quien lo controle logra hacerlo, de paso, sobre el noroccidente colombiano. Es un territorio muy pretendido, en tanto se puede insertar fácilmente al modelo de economía globalizada. Por dicha ubicación geoestratégica es que se avivan en torno grupos armados como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército Popular de Liberación (EPL), los grupos paraestatales (autodefensas, paramilitares y grupos de limpieza social) e, igualmente, la fuerza pública. Implica todo ello una confrontación armada que se agudiza de forma rápida e intensa, atizada por las contradicciones surgidas entre las diversas fuerzas.

Urabá ha sido siempre un territorio en disputa y una frontera de guerra y de violencia cuyas expresiones abarcan muchas formas, desde la insurgencia hasta la delincuencia, desde la resistencia hasta la ofensiva; los intereses particulares se han enfrentado con la idea de imponerse por la fuerza y el terror, generándose numerosas muertes, masacres, desplazamiento forzado y desapariciones que han invadido drásticamente la cotidianidad de la zona. Estos hechos han dejado marcas profundas en la trama política, la urdimbre cultural y la mentalidad de los pobladores (Uribe y Álvarez, 1992: 41). Se pueden mencionar algunos aspectos que caracterizan la historia política de Urabá: por un lado, la presencia de la institución estatal es mayoritariamente militar, es decir, se da por la vía de la fuerza, de forma unilateral, como único mecanismo para conjurar, por medios represivos, focos de resistencia, movilizaciones y organizaciones que buscaban instancias de poder o que simplemente reclamaban el derecho a la tierra, al empleo y a políticas de bienestar social. En ese sentido, el Estado no logró ni intentó ser mediador, regulador u ordenador del conflicto: al contrario, entró como un actor más del conflicto.

De otro lado, se han formado mentalidades de resistencia y supervivencia entre los pobladores, cuyas formas orgánicas de relación social y de articulación política y cultural no tienen como referencia al Estado, la ley o el derecho; más bien se desenvuelven, armónica o conflictivamente, prescindiendo siempre de las formas y procedimientos institucionalizados por el Estado (31). Asimismo debe tenerse en cuenta que el eje de la disputa ha reflejado la pluriétnicidad, la multipolaridad y la multirregionalidad.

En esta región tienen presencia los tres troncos étnicos que forman la nacionalidad colombiana: indios (embaras, zenúes y tules), negros (caribeños y del Darién) y mestizos llegados de varias partes del país. Asimismo, en Urabá confluyen tres regiones con *ethos* socioculturales diferenciados, la antioqueña, la sinuana y la chocoana, y tres departamentos tienen que ver con la administración del territorio: Antioquia, Córdoba, y Chocó. Por otro lado, la economía conjuga la producción empresarial del banano para la exportación de alta tecnología y la organización moderna del trabajo, situada en el centro de la región: el llamado *eje bananero* (39-50).

Es precisamente esa amalgama de riquezas, esa hibridación cultural y su posición geoestratégica, lo que hace que esta región haya sido y sea un territorio en disputa y en construcción. Es cruce de caminos, de lógicas, de culturas dispares; es esperanza de redención para unos, zona de refugio y de supervivencia para otros y escenario de lucha y de confrontación para casi todos. Un clásico trabajo realizado por James Parsons (1986) muestra que Urabá ha estado inserta en escenarios de conflicto de vieja data. Desde la época de la colonización, y en el tránsito hacia la república, la dinámica de Urabá ha estado atravesada por una multifactorialidad de hechos que históricamente van configurando su rostro, sus ciudadanos, sus formas de poder, su forma de representación política y militar y sus manifestaciones socioculturales.

En la década del sesenta del siglo xx empieza masivamente el proceso de colonización de Urabá. La construcción de la carretera al mar, que hizo que esta zona del país empezara a ser vista como un emporio económico por la conexión Medellín-Turbo, finalizó en 1954. Este hecho es de gran importancia, ya que inaugura un proceso acelerado de colonización y urbanización, lo que parece ser la vía de integración, en términos físicos, de Urabá al territorio nacional.

El poder institucional público no logró instaurar el orden político ni la plena soberanía estatal en Urabá, y los intereses privados, librados a sus propias dinámicas, fueron definiendo, mediante el uso de la fuerza y de la violencia, controles territoriales y autoritarios sobre los residentes, sacados violentamente de las tierras planas que venían ocupando, afectados por la expansión de la agricultura empresarial. Lo mismo sucedió a quienes fueron llegando, debido a que fueron sometidos a un régimen laboral autoritario y sin mediaciones institucionales ni apoyos sociales. El “canto de sirena” de la industria bananera, paulatinamente, fue atrayendo grandes masas de poblaciones, unos en busca de empleo y otros viendo la región propicia para establecer sus negocios. Este crecimiento masivo de la población tuvo repercusiones

inmediatas; es decir, demandas de las comunidades hacia el Estado, el cual estuvo ausente en el cumplimiento de las mismas. Al respecto, María Teresa Uribe plantea que, aunque el Estado esté físicamente allí y sea reconocido parcialmente para demandarle servicios, recursos y ayuda institucional (eso sí, no dando cumplimiento cabal), no ha sido un elemento estructurante de la vida sociopolítica como referente simbólico de cohesión y representación, ni como pieza maestra en el espacio de lo público, es decir, no se ha manifestado como regulador y mediador en el contexto de las relaciones sociales y políticas del territorio. Por el contrario, su presencia es ambivalente: se le percibe bien sea como enemigo del cual es necesario protegerse y refugiarse o bien como una estructura formal y artificiosa que, antes que insertarse, se sobrepone como caparazón rígido y artificial (Uribe y Álvarez, 1992: 53).

Como mecanismo para contrarrestar la poca presencia del Estado empieza una confrontación en la década de los setenta por parte de los grupos guerrilleros FARC-EP y EPL, los cuales luchaban por el poder político y el control territorial, haciendo presencia militar permanentemente en esta región al tiempo que se daba una lucha por la tierra entre terratenientes y campesinos, que se radicalizará en los años ochenta. Por otra parte, la tensión obrero-patronal atiza la necesidad de organización por parte de los trabajadores de las bananeras, quienes se agrupan en sindicatos con fuerte arraigo en el campo ideológico de los movimientos políticos de izquierda. Es el caso de Sintago, apoyado por el Partido Comunista Marxista Leninista, que tiene como expresión política el Frente Popular y como brazo armado el EPL; asimismo Sintrabanano, apoyado por el Partido Comunista Colombiano, con su expresión política en la Unión Patriótica (UP) y su brazo armado en las FARC. Se presenta, entonces, una lucha intersindical por ampliar la base social en pro del dominio de la fuerza de trabajo de la zona bananera, con la idea de garantizar y respaldar las plataformas para la acción política. Estas disputas culminaron con la unión de estas agremiaciones, que en 1989 conforman un solo sindicato llamado Sintrainagro.

Igualmente, en los mismos años ochenta se da una oleada de invasiones tanto en lo rural como en lo urbano, motivadas y dirigidas por el sindicalismo y los grupos insurgentes. Estas ocupaciones urbanas se dieron por medio de tomas de terrenos aledaños al poblado, mediante una organización precaria que dirigió el proceso. La respuesta a lo anterior, por parte del Estado, se dio mediante la fuerza, intentándose el desalojo mientras las fuerzas y líderes políticos procuraban negociar la permanencia de los invasores. Sucesivos fueron los procesos de movilidad política, ocupación de oficinas públicas, marchas de protesta para conseguir recursos básicos (escuelas, acueducto, centros de salud, etc.), negociación mediante convenios firmados y compromisos públicos adquiridos entre pobladores, administraciones locales y entidades de orden nacional. Este fenómeno provocó un crecimiento urbano vertiginoso. Los pobladores invasores eran vistos, tanto por la fuerza pública como por grupos paramilitares, como base o “nido guerrillero” (tal el caso del barrio Policarpa, entre otros barrios), lo que provocó una arremetida violenta por parte de los paramilitares.

En los años noventa, el conflicto y la violencia se agudizaron y tomaron un giro diferente ante la convergencia de hechos como la desmovilización del EPL y su conformación como movimiento político (Esperanza Paz y Libertad), la organización y el fortalecimiento de grupos paramilitares en la zona y la creación, en 1994, durante el gobierno departamental presidido por Álvaro Uribe Vélez, de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad (Convivir). Estos tres hechos atizaron fuertemente el conflicto entre insurgencia y contrainsurgencia. Empezó un plan de exterminio y asesinatos en dos direcciones: por un lado, el exterminio de los simpatizantes de la UP —brazo político de las FARC, como se dijo— por parte de los paramilitares, las Convivir y, en algunos casos, los integrantes de la fuerza pública; por otro lado, la arremetida militar de las FARC contra los recién desmovilizados del EPL, por considerarlos traidores o por hacer parte o tener vínculos con los grupos paramilitares (se destaca la masacre de La Chinita por parte de las FARC). Estos procesos estuvieron enteramente cruzados por el ejercicio de la violencia como medio de lucha sociopolítica, con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad.

Es precisamente en la década de los noventa, y bajo el contexto de la presencia de un “nuevo” actor armado (paramilitares), cuando empieza a agudizarse el conflicto en la región de Urabá. La expresión de la degradación del conflicto se hace evidente por las permanentes masacres colectivas, desapariciones forzadas y asesinatos políticos dirigidos y orientados hacia los integrantes de los grupos armados insurgentes y hacia la población civil, supuestos colaboradores de los grupos subversivos. Igualmente, se da un proceso de coacción y silenciamiento de las organizaciones que, otrora, levantaban las banderas de la movilización, la protesta y las luchas por la inclusión, un trabajo digno y justo y la participación política en la toma de decisiones. Ante este escalonamiento y fortalecimiento de los grupos paramilitares y sus alianzas estratégicas con el sector industrial y comercial y con la fuerza pública y administración públicas, en algunos municipios se posibilita el control en términos político-militares por parte del grupo en mención, y la guerra sería el mecanismo implementado.

Se entiende la guerra como un acto de fuerza llevado a cabo para obligar al adversario a acatar la voluntad del oponente. Para matizar más la conceptualización sobre la guerra es pertinente traer a colación la definición que de *guerra política* proponen los investigadores Jaime Nieto y Luis Robledo: se trata de una modalidad de guerra cuyo cuadro de epicentro, actores, estrategias, tácticas, recursos y acciones se teje alrededor de un conflicto relacionado con el poder político (trátese de una pugna por el acceso al poder político, por el derrocamiento o reconocimiento del poder político) (Nieto y Robledo, 2002: 26).

Los actos armados y sangrientos protagonizados en Urabá por los grupos organizados política y militarmente empiezan a perfilar un “trionfador”: los paramilitares, y con ellos los empresarios industriales, los ganaderos, entre otros. La guerra

se convierte, en ese sentido, en la continuación de la política por otros medios. Pero la guerra no constituye simplemente un acto político, una continuación de la actividad política, una realización de esta por otros medios: lo que tiene de particular esta guerra es que guarda relación con el carácter peculiar de los medios que utiliza (Clausewitz, 1942: 47).

Al contraponer la guerra con la paz vemos que la segunda tiene como premisa fundamental, la no-guerra, es decir, la resolución racional de los conflictos políticos por medio del diálogo y la concertación. Para Jorge Giraldo, la distinción entre guerra y paz es evidente y concreta en Clausewitz, y se refleja en los medios físicos, las armas y sus efectos sangrientos. La paz como negación de la guerra se manifiesta de forma diferente (Giraldo, 2001: 52). Esto no quiere decir que la paz sea ausencia de conflictos, sino que es la resolución de los conflictos por otros medios, por ejemplo la negociación; es decir, que haya un diálogo sensato, racional, donde se respete al otro o se le reconozca como un enemigo justo, no como el enemigo absoluto a quien se le desconoce su humanidad y se degrada por medio de categorías morales y de otros tipos y que por consiguiente se reconoce como a quien se busca aniquilar.

Esto parece haber sido lo que ocurrió en Urabá, particularmente en el llamado eje bananero. Es decir, más que un proceso de paz —entendida esta como un precepto de la razón—, lo que ocurrió en esta zona fue la utilización autoritaria e irracional de la fuerza. Un proceso de pacificación entendida como imposición por medios violentos, armados y sangrientos de garantizar “orden y seguridad” a la población civil. En la pacificación impera el miedo y el terror, hay un silencio ensordecedor, una calma tensa; no hay expresiones de diferencias políticas, sociales, culturales y económicas, ya que cualquier tipo de alteración del orden es silenciado por los “pacificadores”, que imponen, bajo métodos de guerra demencial, su autoridad.

Frente a este manto de silencio y miedo, la comunidad de paz de San José de Apartadó se plantea como una propuesta alternativa de resistencia civil y como un proyecto político frente a las posturas verticales y autoritarias que quieren imponer los actores del conflicto, como se verá en el siguiente apartado.

### ***San José de Apartadó, entre la guerra y la paz. Historia de resistencia y organización ciudadana***

El corregimiento de San José de Apartadó,<sup>1</sup> comunidad de paz, se encuentra ubicado a 12 km de la cabecera del municipio de Apartadó (en la región de Urabá, Antioquia). El corregimiento está compuesto por las veredas Las Playas, La Miranda, El Salto, Arenas Bajas, El Porvenir, La Esperanza, Las Nieves, Mulatos Alto, Mulatos

---

1 Es pertinente aclarar que hace dos años la población ubicó su sitio de vivienda en unos terrenos de la propia comunidad, y esto por la decisión del Estado de situar allí una base militar. El nuevo poblado ha sido llamado *San Josecito*, y por eso, cuando aquí se hace referencia a *San José*, esperamos que se entienda como una alusión también al actual San Josecito.

Medio, La Resbalosa, La Hoz, Miramar, La Cristalina, La Linda, Bellavista, Buenos Aires, La Unión, El Cuchillo, La Victoria, Salsipuedes, Arenas Altas, La Balsa, El Tigre, El Guineo, El Osito, Los Mandarinos, El Gas, Guineo Alto, Rodoxalí, Playa Larga, Zabaleta y Las Flores. Estas veredas están distribuidas entre la serranía, el piedemonte y el abanico aluvial, y no todas hacen parte de la comunidad de paz. Antes de ser azotadas por la guerra llegaron a tener 3.000 habitantes.

El 80% de los pobladores son campesinos del interior procedentes del occidente de Antioquia, el norte del Valle del Cauca, Caldas y Risaralda; es decir, paisas de la llamada “Antioquia Grande”. Antes de comenzar los desplazamientos por la agudización del conflicto armado (1996-1998), estos colonos habían logrado arraigarse en zona de montaña perteneciente a la Serranía de Abibe, en un proceso de construcción del territorio que llevaba aproximadamente 35 años, con prácticas de agricultura tradicional variada (café, maíz, yuca, plátano, frijoles y frutales, entre otros), así como lo hacían en sus lugares de origen. El tamaño mediano de los predios (18 a 25 ha en promedio) les permite rotar las tierras y menguar las consecuencias de algunas formas de cultivos limpios en ladera. La lectura que la comunidad hace del conflicto pasa por ese aspecto económico: “Hay mucho interés por nuestra tierra tan fértil, cruzada por cuencas que desembocan en el Pacífico y en el Atlántico. Los problemas se presentan por ser una zona tan rica en recursos naturales. Es uno de los lugares del mundo donde hay mayor biodiversidad. El problema central del conflicto armado es el valor de este territorio” (testimonio de un integrante de la comunidad de paz).

El otro 20% de los pobladores del corregimiento y sus respectivas veredas está compuesto por negros y *chilapos*, estos en mayor proporción que los negros. Preferentemente se ubican hacia áreas más planas que las ocupadas por los paisas, donde cultivan plátano y levantan algo de ganado. En menor escala se encuentran los indígenas de las comunidades La Palma y Las Playas, con otros modelos de intervención económica.

Algunos de los colonos que edificaron el corregimiento eran desplazados por la violencia partidista de los años cincuenta en el centro del país; otros huían de la pobreza o habían sido expulsados de sus tierras por la expansión del latifundismo en la costa atlántica, y los menos venían perseguidos por su actividad política y revolucionaria en otros rincones de la región (Uribe, 2002: 7). Pero el nuevo refugio en ningún momento significó paz duradera para las personas que buscaban un lugar dónde desarrollar vida social y económica.

Uno de los fenómenos sociales que más ha afectado este corregimiento es el de los desplazamientos poblacionales a causa del conflicto político-militar, sobre todo hacia la parte del piedemonte y la serranía. Al igual que en buena parte de Urabá, en este corregimiento los desplazamientos han sido causados por la disputa territorial entre actores armados que pretenden sacar a quienes sean o parezcan simpatizantes del bando contrario, e incluso puede decirse que San José de Apartadó es uno de los

corregimientos más afectados en el municipio y en la subregión del eje bananero (Naranjo, 2002: 1). Desde el establecimiento del corregimiento de San José de Apartadó en 1970, el caserío y sus 32 veredas se han visto envueltos en varios escenarios de conflicto y, por lo mismo, su historia ha sido tejida a partir de una larga cadena de violencia que hasta el presente se niega a desaparecer a pesar de los múltiples esfuerzos que sus gentes han hecho para romper cada uno de sus eslabones.

Primero fueron las disputas por la tierra entre colonos, que emigraron a esta rica zona provenientes del interior del país y desde departamentos vecinos como Córdoba y Chocó. Luego vendría la pugna entre pequeños y grandes propietarios agrícolas, deseosos de establecer allí grandes plantaciones como las de cacao, aguacate y piña. San José tampoco escaparía a las disputas obrero-patronales de la industria agroexportadora del banano, ni a las no menos agresivas desatadas al interior de los colectivos de trabajadores por el dominio de la fuerza sindical. La rivalidad de los partidos políticos también se haría allí presente y, por supuesto, las múltiples guerras desatadas entre diversos actores armados han poblado aún más sus campos de sangre y de dolor.

Las pugnas de índole agrícola merecen algún detalle. De acuerdo con la voz de la comunidad, a la llegada de los colonos a la serranía, en los años ochenta,

[...] se presentaron conflictos y tensiones con los propietarios que reclamaban títulos dudosos de la propiedad de la tierra. Los colonos recién llegados rápidamente se organizaron en Junta de Acción Comunal mediante la cual desarrollaron acciones colectivas que los pusieron en contacto con la Asociación de Usuarios Campesinos, desde donde vinieron las enseñanzas de cómo garantizar la propiedad sobre la tierra, por ellos desmontadas (Comunidad de paz de San José de Apartadó, 1998: 12).

Después de varias luchas con la administración municipal y los “dueños” de la tierra, se establecieron estos, aunque con un costo evidente: “Este conflicto implicó cárcel para los promotores, igualmente heridos y contusos, pero a través de los buenos oficios de la Asociación de Usuarios Campesinos ganaron el pleito legal y procedieron a construir el pueblo” (24). A la vez que se daban estos procesos en pos del apoderamiento de la tierra, se consolidaba una propuesta organizativa de índole comunitaria.

Al respecto del conflicto de naturaleza política, un antecedente de primer orden sería la instalación, en inmediaciones del corregimiento, del v Frente de la FARC, y consecuentemente la obligada convivencia que tuvieron que establecer con él sus habitantes. Este hecho se dio en 1973, y desde entonces la localidad fue injustamente referenciada en el imaginario de la guerra como un “santuario” de este grupo, conjuntamente con la inspección de Belén de Bajirá en el cercano municipio de Mutatá. En palabras de la misma comunidad: “[El poblado] se ha caracterizado por la lucha de sus pobladores para conseguir mejorar sus condiciones de vida en una zona desamparada por el Estado. Sin embargo, desde sus inicios el apoyo estatal fue inexistente razón por la cual en los años ochenta la guerrilla empezó a hacer presencia

en la región y fue ganando fuerza debido a la ausencia del Estado” (Comunidad de paz de San José de Apartadó, 1998: 5). La fuerza pública, en su afán de combatir este grupo insurgente, entraría también en el área. Con esto, la gente de San José se encontró en medio de un conflicto que no solo le era ajeno sino que la puso como blanco de estos grupos armados.

En el corregimiento confluyen los principales corredores de circulación guerrillera: el que comunica a Urabá con el occidente de Córdoba; igualmente, por su ubicación, la serranía de Abibe; permite la salida al Medio y Bajo Atrato; el corredor que une a Urabá con el sur de Bolívar y con el occidente y el nordeste Antioqueño por el nudo de Paramillo. Por tanto, quien controle el territorio de San José de Apartadó posee una comparativa ventaja militar para el dominio de la región y buena parte del noroccidente colombiano. De ahí que la suerte de San José quede librada a la dinámica del conflicto armado.

La elección popular de alcaldes, en 1988, permitió que la UP llegara a controlar cuatro alcaldías de la región de Urabá, entre ellas la del municipio de Apartadó, logrando mayoría en varios concejos municipales a partir de ese periodo. Esto significó un gran avance para el corregimiento, pues buena parte de la inversión municipal se orientó a favorecerlo. Ello generó que buena parte de los habitantes de esta población votaran por la UP, convirtiéndose en uno de los sitios con mayor votación para este recién formado partido político.

Desde comienzos de los noventa, cuando los grupos paramilitares y de auto-defensa comenzaron su estrategia de copiamiento territorial de las diversas zonas de Urabá, se agregó un frente de batalla adicional que agudizaría más la situación. Como resultado del combate entre estos tres actores, el número de muertes, desapariciones, atentados y toda clase de vejámenes contra la vida y la dignidad han sido una constante en aquella localidad. Síntoma del inicio de ese periodo de violencia recrudescida fue, precisamente, el exterminio al cual se vio sometida la gran mayoría de los integrantes y simpatizantes del partido político de la UP. En palabras de la comunidad:

En San José hemos sufrido las consecuencias de esa lógica de “si no estás conmigo, estás contra mí” y hemos sido señalados por uno y otro actor armado debido a nuestra decisión de resistir a todos ellos. Todos señalan a la comunidad como colaboradores del otro, pero nosotros hemos respondido con la transparencia de un proceso que ha sido una construcción comunitaria, consecuencia de la situación que vivimos a raíz del desplazamiento, las amenazas y los asesinatos (30).

Haciendo un corte en 1993, época en la cual estos tres actores armados confluyeron en el corregimiento con mayor pugnacidad, habría que decir que tras varios combates librados por las FARC y las tropas del Comando Operativo N.º 1 de las Fuerzas Militares, unas doscientas familias procedentes del casco urbano y de varias zonas rurales abandonaron sus casas en octubre de ese mismo año, con rumbo hacia la cabecera municipal. Allí se alojaron en improvisados albergues durante algún tiempo, hasta que se emprendió el retorno. Muchos no volvieron y se inició la

silenciosa peregrinación de pobladores hacia otros parajes que les brindaran mayor seguridad. Sin embargo, el secretario de Gobierno de Apartadó de aquel entonces, Luis Alfonso Pérez Mendoza, hizo público el hecho de que el área donde se registraron los combates estaba densamente poblada y que la mayoría de las personas que abandonan sus hogares son habitantes del casco urbano de San José. En los siguientes años se presentaron algunos eventos de la misma naturaleza, aunque no tan masivos como el reseñado. El año 1996 marcaría, sin embargo, el incremento de las acciones bélicas y hechos de violencia por parte de los actores armados (Naranjo, 2002: 2-4); es cuando los paramilitares generan una violencia de magnitud nunca antes vista en la zona.

La mayoría de los testimonios ubican el primer semestre del año 1996 como el momento crucial de una avanzada atroz de hechos violentos contra la población civil, inerme e indefensa en el conflicto. A este respecto es pertinente citar algunos de los testimonios que recoge la profesora Gloria Naranjo sobre la comunidad de paz. El 28 de febrero de 1996 fueron asesinados varios habitantes del poblado de San José en un retén paramilitar instalado en la única vía de entrada al corregimiento, lo que propició una marcha de denuncia y un primer éxodo de al menos noventa familias, expresión del terror y la incertidumbre de los pobladores al verse confrontados y señalados como auxiliares de la guerrilla. El 27 de marzo de 1996, el poblado de San José de Apartadó declaró su neutralidad frente a todos los actores armados; la estrategia venía siendo acogida en algunos municipios y comunidades indígenas. No obstante, esa misma noche los paramilitares arremetieron contra los residentes del caserío, informándoles que mantendrían el bloqueo a la carretera. Asimismo, la guerrilla continuó merodeando por las cercanías en claro desconocimiento de la voluntad autonómica de los pobladores (Naranjo, 2002: 7-12).

La propuesta de declararse en neutralidad, para esta población, significó repercusiones inmediatas, ya que los actores armados veían con cierta sospecha tal decisión. La declaración de neutralidad bien pronto se vio bañada en sangre: la segunda semana de septiembre de 1996, un grupo paramilitar sacó de sus viviendas y asesinó a Gustavo Loaiza y a Juan González, Presidente de la Acción Comunal y de la Cooperativa de Cacaoteros, respectivamente; a María Eugenia Úsuga, del Comité de Mujeres, y a Samuel Arias, reconocido dirigente social. Algunos de ellos habían promovido acciones colectivas en favor del derecho a la vida; habían denunciado el bloqueo paramilitar en la vía que se mantuvo durante meses, y además habían firmado, en julio de ese año, un acto de conciliación con el gobierno nacional, mediante el cual ellos levantaban el éxodo campesino y el Gobierno se comprometía a garantizar mínimas condiciones de retorno.

En el mes de febrero de 1997 otra arremetida paramilitar dejó varios muertos, tal como lo afirma el siguiente testimonio: “a las seis de la mañana llegó un grupo de cuarenta paramilitares, la mayoría reconocidos reinsertados del EPL e hicieron salir a todos los habitantes del caserío a la plaza deportiva y después de amenazarlos con

la muerte, si no abandonaban el poblado, procedieron a amenazar a varias personas. Un día después aparecieron asesinados en la carretera que conduce a Apartadó (Cinép, 1997: 25). Desde ese momento, el control de la carretera por parte del citado grupo armado se hizo permanente: sus efectivos controlaban el paso de alimentos, continuamente requisaban a la gente que se movilizaba en los vehículos y revisaban documentos con lista en mano, asesinando a quienes aparecían en ella.

La población de San José de Apartadó se encontraba en una encrucijada. Por un lado los acosaba el accionar violento y demencial de los grupos paramilitares, cuya acción bélica generaba gran cantidad de muertes e implicaba, de forma patológica, torturas a las víctimas, pasando por encima de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; claro, estas acciones, para algunos de *guerra psicológica*, provocaban pánico colectivo en la población. Por otro lado, San José se encontraba sitiado por el hambre ya que el acceso a la población se realizaba por una sola vía y esta, como se dijo anteriormente, estaba controlada por los grupos paramilitares, que no permitían la entrada de alimentos a la población. Todo esto bajo el lente cómplice de la fuerza pública, que hacía muy poco por ejercer su función de brindar seguridad a la población civil. Estos lugares son verdaderas *zonas marrones*, tal como lo plantea O'Donnell (2000): lugares donde hay deficiente presencia del Estado y de sus instituciones.

Frente a esta situación y a los hechos que siguieron a la declaratoria de neutralidad, la población decidió replantear su propuesta de no hacer parte directa del conflicto. La figura de la *comunidad de paz*, según testimonio de los campesinos, tenía una ventaja sobre la de *neutralidad*, consistente en no tener, respecto del territorio, una dimensión abstracta y difícil de controlar, sino que podía convocar al conglomerado social para que se comprometiera individual o colectivamente a cumplir ciertas reglas de convivencia y, sobre todo, a no involucrarse en ninguna actividad que pudiera favorecer a uno u otro de los actores armados. Por tanto, era compromiso voluntario, racional y obligatorio para la comunidad, pero también para cada uno de los suscritos.

Después de algunas discusiones sobre lo más conveniente para la población, sus habitantes decidieron suscribir un pacto como comunidad de paz, el cual se firmó el 23 de marzo de 1997, tal como lo expresan ellos mismos: “Desde el mes de marzo empezó aquí un proceso de resistencia civil de la comunidad de paz de San José de Apartadó, proceso al que nos hemos acogido campesinos de 17 veredas del corregimiento: La Unión, Arenas Altas y Bajas, La Cristalina, Mulatos Medios y Alto, La Resbalosa, Las Nieves, El Guineo, San José, La Linda, Alto Bonito, Las Playas, Porvenir, Buenos Aires, La Esperanza y Bellavista” (testimonio de un integrante de la comunidad de paz).

La comunidad de paz es un territorio en el cual se busca respeto de los actores armados. Se pretende que, para estos, la comunidad de paz sea una opción política, porque nace como respuesta organizada a una situación de guerra que ha hecho víctima a la población civil, lo que la convierte en una alternativa de la misma guerra. Es necesario que la comunidad de paz ejerza una forma de poder frente a los actores armados y frente a la lógica que los sostiene, es decir, frente a formas

de poder verticales, excluyentes y discriminadoras. La comunidad se opone a este poder al generar formas de participación pluralista y al fortalecer la autonomía de las comunidades que luchan por construir, desde ellas mismas, alternativas distintas a las que se han querido imponer desde las armas y el poder económico.

Es pertinente anotar que, en el proceso de constitución de la comunidad de paz, quienes la dieron a luz estuvieron acompañados por organismos de diverso carácter tales como la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, el Cinep y la Diócesis de Apartadó; igualmente, las Brigadas Internacionales de Paz, las cuales situaron en el caserío una sede permanente para garantizar, con su presencia, la vida de los miembros de la comunidad y el respeto a sus decisiones de neutralidad. Esta organización se ocupa también de denunciar ante el mundo la violación de los derechos humanos y los atropellos contra los residentes; lo mismo ocurre con la Oficina del Consejero de Naciones Unidas para la protección de los derechos humanos y con las ONG Pax Christi y Amnistía Internacional.

En resumen: en un pequeño conjunto de casas de bareque y rústico cemento, techos de teja que penetra fuertemente el calor, se dan, como lo expone María Teresa Uribe, alianzas estratégicas con actores internacionales no estatales, escenificándose lo que podríamos llamar la mundialización de lo local. Un pequeño poblado de campesinos adquiere una concepción internacional y, lo que es más importante, desafía la subordinación jerárquica del Estado, ignorando los atributos sustantivos de la soberanía para entrar en contacto, de manera directa y sin mediaciones gubernamentales, con diversos actores internacionales que se ocupan de proteger bienes públicos universales.

### **La comunidad de paz de San Jose de Apartadó y su experiencia de construcción de ciudadanía democrática y universal**

*La guerra es una masacre entre  
gente que no se conoce, para  
provecho de gente que sí se conoce  
pero que no se masacra*

Paul Valéry

En el caso específico de la comunidad de paz de San José de Apartadó, la construcción de ciudadanía está enmarcada en la tradición democrática a través de las iniciativas de un conglomerado humano que se resiste a ser violentado en sus derechos por los diferentes actores armados —incluyendo al Estado colombiano— que se han venido disputando el poder en la región de Urabá. Además, este proceso trasciende las fronteras de la nación al ser acompañado por organismos internacionales en su organización interna y en su divulgación, convirtiéndose, entonces, en una construcción de ciudadanía (posnacional, universal y cosmopolita).

Se ha convertido la comunidad de paz en un centro de resistencia civil que, como lo ha definido Michael Randle, es un método de lucha política colectiva basada en la idea de que los gobiernos dependen en última instancia de la colaboración —o por lo menos de la obediencia— de la mayoría de la población y de la lealtad de los militares, la policía y de los servicios de seguridad civil. La comunidad está basada en circunstancias reales de poder político (Randle, 1998: 25), y por consiguiente la resistencia civil, como elemento de construcción de ciudadanía política, funciona sobre una base que moviliza a la población civil retirándole consenso a un poder establecido, intentando socavar sus fuentes de poder y pretendiendo hacerse con el apoyo de terceras partes.

La resistencia civil es una acción colectiva que evita cualquier recurso sistemático de o hacia la violencia, lo que implica una ética pacifista o no violenta que la diferencia de otros tipos de resistencia como son la insurrección armada, la guerra de guerrillas o la guerra convencional (ibíd.). Sus objetivos son múltiples: puede usarse para debilitar un gobierno, oponerse a leyes que desfavorecen a la población o apoyar luchas motivadas por la injusticia o el incumplimiento de los derechos de primera, segunda y tercera generación, entre otras posibilidades. De esto se puede inferir que la resistencia civil es una opción política en donde se toma conciencia de la potencia de la movilización colectiva para oponerse a formas verticales de ejercicio del poder. La resistencia civil se fundamenta en un ciudadano conocedor del vaivén de la política y que participa de forma activa en la toma de decisiones en lo que tiene que ver con lo público. No otra cosa se dio en el corregimiento de San José de Apartadó, en donde la población aprovechó la tradición de organización social presente en la región para oponerse a la victimización de que ha sido objeto por parte de los actores armados que actúan sobre este territorio. Este proceso ha venido evolucionando a través de la acción colectiva fundamentada en la solidaridad hasta trascender las fronteras del país y encontrar apoyo en algunos organismos internacionales gubernamentales, no gubernamentales y de derechos humanos.

La declaratoria de neutralidad de una comunidad dentro de un Estado representa el desconocimiento de la autoridad del mismo, constituyéndose en una opción política (Cinep, 1998: 9). Una opción problemática en términos de soberanía, puesto que implica que las fuerzas oficiales no pueden transitar por una porción de su territorio y que la población opta por desobedecer el cumplimiento de sus deberes, priorizando el derecho a la vida. Fue la situación a que se vio forzada la población del corregimiento de San José de Apartadó, puesto que se le estaba desconociendo como conglomerado de ciudadanos en la medida en que el Estado estaba incumpliendo su deber constitucional de proteger sus derechos fundamentales, además de constituirse en uno de los actores violatorios de los mismos.<sup>2</sup>

---

2 La desconfianza en las instituciones del Estado colombiano por parte de los pobladores de la comunidad de paz es puesta en evidencia por los funcionarios de los organismos internacionales

La decisión de autonomía significaba para la población desprenderse de la compleja relación que había sostenido con la guerrilla casi desde su llegada a esta zona, e implicaba abandonar un orden político que había sido hasta entonces el principal referente para la acción y principio constituyente de sentido, que contribuyó de manera significativa a cohesionar, dirigir y organizar la población (Uribe, 2002: 24-25). Por esta misma circunstancia los paramilitares no cerían en tal emancipación del poder guerrillero, de modo que seguían identificando a los pobladores como auxiliares y colaboradores de la guerrilla, insistiendo en convertirlos en blanco de sus ataques, mismos que se sucedieron escalonadamente y con el claro objetivo de desvertebrar la organización de la población civil y su propuesta de resistencia al conflicto.

Aunque la declaratoria de comunidad de paz de San José de Apartadó fue un segundo paso importante que dio la población hacia la defensa de sus derechos, aun así siguió siendo víctima de la presión de los grupos armados. Como la de neutralidad, la nueva declaratoria tampoco fue garantía del cese los atropellos de uno y otro bando. El 28 de marzo que siguió a la firma de la declaratoria se presentaron combates entre ejército regular, paramilitares y guerrilla, ocasionando ello un éxodo de la población desde las veredas hacia la cabecera urbana del corregimiento, de donde muchos se negaron a salir. Entonces, al verse impedidos para desarrollar las actividades en las veredas, los campesinos decidieron continuarlas desde el casco urbano del corregimiento, donde se quedaron gracias al acompañamiento de dos miembros de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz que de algún modo representaban una garantía ante los grupos armados legales e ilegales. Estaban decididos a no salir de la región para engrosar los cinturones de miseria de ciudades como Medellín. En el corregimiento se comprometieron a no participar directa o indirectamente en el conflicto y a no tener relación con ninguno de los actores armados; y aunque la declaratoria se hizo de forma colectiva, la decisión de asumir la neutralidad y de pertenecer a la comunidad de paz se hizo de forma individual, libre y voluntariamente. Quienes se acogieron a la comunidad de paz procedieron a identificarse con un carné, y señalaron las zonas en donde desarrollaban sus actividades mediante vallas y avisos.

Para mantener su fuerza como colectivo y su condición de neutralidad, cada miembro de la comunidad de paz de San José de Apartadó se comprometió también a participar en los trabajos comunitarios, a no ser aquiescente con la injusticia e impunidad de los hechos, a no portar armas y no manipular ni entregar información

---

de acompañamiento: “La gente declara [ante las autoridades colombianas] porque hablamos con ellos y les decimos: ‘Miren, hay garantías y, bueno, hay que declarar’; por eso: si no, la gente no declararía. O sea, en la gente no hay fe, no hay fe en el Estado. O sea, al contrario... de verdad que uno lo ve. Por ejemplo, ayer, ese señor que mataron iba con su hijo, y hablando él decía: ‘Yo no sé por qué mi papi corrió para donde los militares, si es que son los mismos’. Y es eso lo que dice un niño, bueno no sé cuántos tiene, bueno, años” (testimonio de un integrante de la comunidad de paz de San José de Apartadó).

a ninguna de las partes. Para cumplir este cometido y presentar un solo frente de resistencia, la comunidad procedió a un tipo de organización social, política y económica substancialmente diferente a lo que primaba con anterioridad a la declaratoria. De esta manera continuaron en su posición de resistencia civil y fortalecimiento ciudadano.

### **Construyendo ciudadanía mediante de la cooperación solidaria: rompiendo fronteras nacionales**

Los miembros de la comunidad de paz se organizaron en grupos y comités de trabajo de tal forma que cada uno se encargó de dirigir una actividad específica y vital para la supervivencia de todos. Toda una propuesta económica de desarrollo que intenta alejarse de la lógica del mercado, creando otros tipos de relaciones.

Los grupos de trabajo están dirigidos a la producción agrícola y están comprometidos a trabajar comunitariamente basados en el principio de solidaridad y de unión, puesto que no se piensa en los intereses de cada uno sino en el bienestar de toda la comunidad; con esto se persigue no la acumulación individual sino la distribución igualitaria de los beneficios, lo mismo que del trabajo. Al principio los esfuerzos se dirigieron a la producción de alimentos que permitieran la subsistencia, pero más tarde se dirigieron a mejorar las condiciones de vida de los miembros:

[...] empezamos a hacer pequeños proyectos primero; en ese momento la meta era la auto-suficiencia alimentaria, entonces volver a reactivar todos los cultivos de plátano, de yuca, de maíz, de frijol, especialmente de frijol que aquí es muy fuerte, entonces básicamente estuvo orientado hacia la autosuficiencia alimentaria en un primer momento. Después de conseguirla en alguna medida y de que, bueno, y de seguir trabajando con los cultivos, aquí la gente organizada por grupos empezó a sembrar aquí alrededor de San José, pues ya empezó a plantear otro tipo de proyectos de, pues, más de un desarrollo sostenible a mediano y largo plazo (testimonio de un integrante de la comunidad de paz).

También se organizaron comités de salud, educación, trabajo, deportes, cultura, de mujeres y de formación, con proyección a las veredas que se han acogido a la comunidad de paz, y donde existen coordinadores de los mismos. Semanalmente presentan informes sobre las actividades que se desarrollan y son ellos quienes se encargan de entregar las ayudas humanitarias (mercados, herramientas, entre otros) que les llegan, según las necesidades detectadas.

La instancia superior de la comunidad de paz de San José de Apartadó es el *consejo interno*, que se encarga de coordinar todas las actividades que se realizan y de resolver los conflictos a través del diálogo, apoyar los proyectos productivos, hacer seguimiento al trabajo de los grupos y coordinar las visitas de las delegaciones a la comunidad. Los ocho miembros del consejo son elegidos cada seis meses por la totalidad de los miembros, en forma libre y voluntaria, y al menos dos de los mismos deben continuar por dos periodos consecutivos, de tal manera que se les garantice continuidad a las actividades. También “es responsabilidad del Consejo trabajar para

fortalecer la experiencia de neutralidad y resistencia desde una mirada política y solidaria y de observar que se cumplan el reglamento y la declaratoria de Comunidad de Paz (Comunidad de paz de San José de Apartadó, 1998: 25). El consejo es asesorado por las ONG que acompañan el proceso, pero las decisiones son autónomas.

La comunidad de paz de San José de Apartadó cuenta con unos estatutos que deben ser observados por todo miembro mayor de doce años. Esta normatividad va dirigida al comportamiento frente a los grupos armados y a la formación y las actividades productivas, que le han impreso especiales sentido e identidad a la vida en comunidad:

[...] el cultivo de primitivo ha sido muy interesante porque ha generado una identidad dentro de la comunidad y una identidad que ha convocado no solamente a los hombres, que son básicamente la fuerza de trabajo en todo lado, sino también a las mujeres y a los jóvenes porque allí hay trabajo para todo el mundo, entonces, la gente se lleva a sus familias y pues el martes la gente se dedica todo el día a eso (testimonio de un integrante de la comunidad de paz).

Las actividades de la comunidad de paz de San José de Apartadó revelan un proceso de participación, de justicia, de autogobierno y de inclusión de los miembros en la vida política que los convierte en sujetos políticos. Los procedimientos democráticos utilizados al interior de esta comunidad y el tipo de cooperación solidaria están conduciendo a cada uno de sus miembros a una construcción de ciudadanía dentro de la tradición democrática, ciudadanía que se les negaba antes de empezar el proceso de resistencia civil. Los integrantes se erigen en portadores soberanos del poder sobre sí mismos.<sup>3</sup>

Volviendo al aspecto del acompañamiento internacional, dígame que entre las organizaciones e instituciones que han reconocido el ingente esfuerzo de la comunidad de paz de San José de Apartadó por constituirse en una alternativa pacífica en medio de la guerra se encuentran —algunas ya mencionadas— las Brigadas Internacionales de Paz, con presencia permanente en el caserío; los Altos Comisionados de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la Oficina del Consejero de Naciones Unidas para la protección de los derechos humanos; ONG como Pax Christi y Amnistía Internacional; La Universidad de York en Canadá. Esta presencia internacional, significa la ayuda financiera para los proyectos productivos y la garantía frente a los actores armados. Los testimonios lo destacan:

El acompañamiento internacional lo hace básicamente Brigadas Internacionales de Paz y ellos lo definen como presencia, o sea, es acompañar a la comunidad, a los líderes, a nosotros también en las actividades, entonces básicamente están. Antes el acompañamiento

---

3 Nótese que los gestos procedimentales de la organización interna de la comunidad de paz de San José de Apartadó, aunque se fundamentan en la fuerza colectiva, destacan la decisión individual de pertenecer a ella, lo que para Honneth es una característica fundamental dentro de la concepción de democracia que implica la tercera tradición (Bermudo, 2001: 27).

que hacía Brigadas sería un acompañamiento de días a la semana, eran 2 ó 3 días. Al ver la forma como se ha arremetido el conflicto, lo hicieron permanente. Ahora estamos en un punto en que aún cuando bajan al pueblo se intenta que haya presencia internacional aquí, porque la cosa está muy difícil, ni siquiera garantiza que incluso bajando unas horas aquí no pase nada. Entonces lo definen básicamente como estar, nos preocupa sí que el acompañamiento se ha concentrado aquí en San José, que ha sido el lugar más golpeado, pero no es el único vulnerable: están las veredas de retorno sobre las cuales ha habido amenaza y ha habido masacres como en el caso de La Unión, y allí no hay entonces [acompañamiento], estamos buscando la forma de fortalecerlo allí (testimonio de un integrante de la comunidad de paz).

Y también:

[...] el hecho de que aquí haya presencia de agencias que colocan fondos aquí, que colocan platas suyas aquí en San José, es una forma de acompañamiento porque implica que el Estado y que los actores [armados] se dan cuenta de que la presencia internacional va más allá que estar, y que implica creer en la comunidad para apoyarla y para generar y para posibilitar sus proyectos de desarrollo. Implica también estar esporádicamente, implica acciones de apoyo que las han hecho cuando las hemos solicitado, apoyos de algunas agencias en hechos puntuales. También se pronuncian y también tienen interlocución con el Estado [colombiano] por ejemplo, y en esas interlocuciones manifiestan su apoyo a la comunidad (testimonio de un integrante de la comunidad de paz).

Pero el proceso de la comunidad de paz como tal, y a pesar del reconocimiento de la comunidad internacional, no ha sido respetado del todo por los actores armados, que han seguido asesinando miembros de la comunidad, especialmente líderes. Al término del primer trimestre de 2008, los asesinados por los actores armados ascendían a 137.

La respuesta de la población es permanecer en su posición de resistencia pacífica, sin echar en el olvido a las personas que han muerto. Para esto han creado rituales de recordación con el fin de rescatar los valores de cada uno de los sacrificados, lo que, según ellos, se constituye en una fuerza para continuar: “Cuando los actores armados arremeten y asesinan buscan no solo la muerte de su víctima sino otros efectos en el resto de la gente; dos de ellos: el miedo y el olvido” (Comunidad de paz de San José de Apartadó, 1998: 29). La comunidad se resiste a olvidar, y a pesar del miedo persiste en su decisión de apostarle a una propuesta de resistencia civil y ciudadana en medio del conflicto.

### **A modo de conclusión**

Hasta aquí se ha descrito con cierta amplitud el proceso de la comunidad de paz de San José de Apartadó: los fracasos y los logros a través de un camino de vicisitudes que aún no concluye. Pero también es pertinente reflexionar sobre los alcances que este proceso tiene para el país.

En el clima de inseguridad económica, política, social y cultural que es efecto del conflicto armado interno y de la globalización que afecta a la población colombiana, en unas regiones con mayor intensidad que en otras, se hace necesario iniciar procesos que permitan superar estas crisis y neutralizar el ambiente de guerra civil que los grupos ilegales se empeñan en generalizar. Es necesario que la población civil no solo alce su voz en contra de las acciones armadas que la victimizan sino que construya alternativas a la guerra.

En Colombia no ha existido una sociedad civil fuerte y organizada que se manifieste en contra de las acciones que la perjudican, debido a que muchas de las veces en que lo ha intentado se ha convertido en blanco de ataques de, incluso, el Estado mismo. Esto ha dado como resultado un ciudadano apático e indiferente con la realidad que lo rodea: un sujeto apolítico, en suma. En tal ambiente es difícil que se emprendan acciones colectivas de defensa y promoción ciudadana.

Sin embargo, procesos como el de la comunidad de paz de San José de Apartadó muestran un sendero que se puede seguir para la construcción de un ideal democrático que incluya a todos los habitantes de todas las regiones. Se hace necesario, entonces, recurrir a acciones de cooperación social en donde se sumen las potencialidades individuales para alcanzar objetivos en beneficio de todos los participantes. Solo así podrían protegerse de manera eficaz las libertades individuales. Mediante este tipo de acciones se construiría una comunidad en donde la obligación política entre los individuos sería horizontal, y la participación y solidaridades concretas conducirían a formar la voluntad general; allí el individuo sería un sujeto activo, y las relaciones con sus iguales, derivadas de la división social del trabajo, estarían altamente politizadas, tal como se planteó anteriormente a propósito de las referencias que Honneth hacía a Dewey; es decir, se patentizaría una democracia vista como un proceso de cooperación reflexiva, con formas de organización simétricas y donde uno de los puntos más importantes fuera la formación y la construcción de una ciudadanía con altos niveles de participación y decisión política en los asuntos colectivos.

La participación de todos los sujetos en la esfera política llevaría a la construcción de un ciudadano dentro de la tradición democrática en donde la sumatoria de los intereses individuales se traduciría en los intereses de todos y no de los intereses generales, que necesariamente llevan implícita la exclusión. Lógicamente, los asuntos tratados en la esfera de dominio público en una democracia realmente participativa conducirían al autogobierno: una ciudadanía libre de dominio de poderes verticales impuestos. En un ambiente de este tipo se garantizaría no la desaparición forzada de los conflictos y tensiones sino la resolución pacífica de los mismos. Por tal razón, aquí podemos afirmar que la comunidad de paz de San José de Apartadó ha abierto el camino en la construcción de una ciudadanía madura para la paz, en medio de la sombra indeleble de la guerra.

## Bibliografía

- Atehortúa, Luis Alfredo (2001). *Movimiento cultural en el municipio de Bello: una experiencia de construcción de ciudadanía*. Tesis de grado. Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia. Inédito.
- Bermudo, José Manuel (2001). “Ciudadanía e inmigración”. En: *Revista de Estudios Políticos*, N.º 19, pp. 9-33.
- Cinep (1998). *Revista Noche y Niebla*. N.º 7, 8, 9 y 10 [En línea] [www.nocheyniebla.org/taxonomy/term/33](http://www.nocheyniebla.org/taxonomy/term/33). Consultado el 7 de noviembre de 2008.
- \_\_\_\_\_ (1997). *Revista Noche y Niebla*, Banco de Datos N.º 5 y 6 [en línea] [www.nocheyniebla.org/taxonomy/term/34](http://www.nocheyniebla.org/taxonomy/term/34). Consultado el 7 de noviembre de 2008.
- Clausewitz, Carl von (1942). *De la guerra*. Labor, Barcelona.
- Comunidad de paz de San José de Apartadó (1998). *Caminos de Resistencia. Alternativas de la población civil en medio del conflicto*. Comunidad de paz San José de Apartadó, Apartadó.
- Escalante Gonzalvo, Fernando (1993). *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afares y desventuras de la virtud y la apología del vicio triunfante en la República mexicana. Tratado de moral pública*. El Colegio de México, México D. F.
- García Canclini, Néstor (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo, México D. F.
- Giraldo Ramírez, Jorge (2001). *El Rostro de Caín*. Foro nacional por Colombia, Medellín, pp. 1-275.
- Held, David (1997). “Ciudadanía y autonomía”. En: *La Política: Revista de estudios sobre el estado y la sociedad*. N.º 3, pp. 41-68.
- Honneth, Axel (1999). “La democracia como cooperación reflexiva”. En: *Revista de Estudios Políticos*, N.º 15, pp. 81-106.
- Kylimka, Will y Norman, Wayne (1997). “El retorno del ciudadano”. En: *La política*. N.º 3, pp. 5-39.
- Marshall, Thomas H. (1998). *Ciudadanía y clases sociales*. Alianza, Madrid.
- Naranjo, Gloria (2002). *Comunidades de Paz San José de Apartadó*. Documento de trabajo mimeografiado. Inédito.
- Nieto, Jaime Rafael y Robledo, Luis Javier (2002). *Guerra y paz en Colombia 1998-2001*. Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín.
- O'Donnell Guillermo (2000). “Estado de derecho y democracia en América latina”. En: *Seminario sobre teoría y filosofía del derecho organizacional, México 12 al 14 de octubre*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 1-26.
- Parson, James (1986). *Urabá salida al mar*. Angora, Bogota.
- Randle, Michael (1998). *Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*. Paidós, Barcelona.
- Uribe, María Teresa (2002). “Emancipación social en un contexto de guerra prolongada: el caso de la Comunidad de paz de San José de Apartadó, Colombia”. En: Sousa Santos, Boaventura (Coord.). *Democratizar a democracia: os caminhos da democracia participativa*. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro.
- \_\_\_\_\_ (2001). “Esfera pública, acción política y ciudadanía: una mirada desde Hannah Arendt”. En: *Revista de Estudios Políticos*, N.º 19, pp. 164-184.
- Uribe, María Teresa y Álvarez, Jesús María (1992). *Urabá: ¿región o territorio?* Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia, Medellín.